

Nuestra Señora del Sol, Patrona de los Tratantes de las Aguas del Mar: La gran desconocida

*Francisco Javier Terán Reyes
Jesús Terán Gil*

Nuevamente el párroco de la Iglesia Mayor de San Mateo Apóstol, Rvdo. Agustín Borrell García, va a encargar la restauración de una de las imágenes que se veneran en la parroquia mayor.

En este caso se trata de la Virgen del Sol, imagen de escuela sevillana barroca, tallada en madera con pigmentos de oro, policromada y estofada. Tiene unas medidas de 1,50 x 0,50 x 0,50 metros y representa a una mujer de pie y de frente con la mirada levemente inclinada hacia el suelo, la pierna izquierda adelantada y flexionada a la altura de la rodilla, ayudándose con la misma y el brazo izquierdo a sujetar la figura de un niño, mientras que con la derecha porta un cetro. Viste túnica larga hasta los pies anudada a la cintura por un cíngulo. Se cubre con un manto que queda enrollado en la cintura. La cabeza muestra los rasgos de una mujer joven de triste expresión y con una larga melena que le cae por la espalda y los hombros.

El estado de conservación actual se puede calificar de malo pues el pasado lunes 26 de enero se bajó a la imagen del altar mayor y se pudo observar que, entre otros, tiene bastantes daños faltándole la totalidad de los dedos de la mano derecha a la Virgen así como todos los dedos de la mano izquierda del Niño, asimismo está totalmente repintada la policromía original y aunque no se le aprecian ataques de insectos xilófagos, está clavada a la peana por un gran clavo de forja que atraviesa el pie derecho de la imagen, tiene bastante suciedad todo el conjunto y faltan pequeños trozos en el manto y túnica.

Aún cuando no hay una confirmación de la autoría de esta magnífica talla, en una visita girada a Tarifa en el año 1954 por don José Hernández Díaz, éste la atribuyó como obra del escultor y ensamblador sevillano Martín Alonso de Mesa y Villavicencio que había nacido en la capital hispalense en 1573 y murió en Lima (Perú) 43 años

después. Si él es el autor de nuestra imagen, la confeccionó en sus primeros años pues es sabido que en 1603 cuando contaba 30 años ya se encontraba en Lima, y en aquella fecha hizo allí la imagen de Nuestra Señora de la Merced. Asimismo se le atribuye a este tallista sevillano la imagen de la Virgen de la Oliva, patrona de Vejer de la Frontera. Y también debemos decir que la Virgen del Sol tiene un enorme parecido con la Virgen del Rosario, de autor desconocido, existente en la ciudad gaditana de San Fernando.

Por otra parte, debemos dar por buena esta catalogación que hiciera Hernández Díaz, pues no en vano fue Presidente de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; Rector Honorario de la Universidad Hispalense, Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y alcalde de Sevilla entre otros cargos, y, sobre todo, una gran autoridad en Historia del Arte.

Pero hagamos un poco de historia de esta bonita imagen.

Esta Cofradía de Nuestra Señora del Sol, que también fue Virgen del Rosario en San Mateo, era la Patrona de los Tratantes de las aguas del mar. Reglamento, dice el dato, en el archivo de San Mateo, año de 1633. Disponíase en sus Reglas que en la festividad del Santísimo Nombre de María se cantasen vísperas y misas con la solemnidad posible sacando en procesión a la Virgen por el campo alrededor de su ermita, y que cada tres años se haga procesión general y los demás años en dicha festividad, misa rezada por las almas de los hermanos difuntos.

En unos Estatutos originales de esta Cofradía que poseo en mi archivo, al comienzo dice: "*Libro de la Venerable y Piadosa Cofradía de Nuestra Señora del Sol, sita extramuros de esta Ciudad de Tarifa en ella reformada en este año de 1714 en el*

nombre de Dios y de su Amantísima Madre María, advocación del Sol.

Cuanto agrada a Dios Nuestro Señor la honra que se hace a su Santísima Madre y Señora nuestra y cuantos favores hace a sus devotos esta Soberana Señora los manifiesta en los fieles sus devotos hijos de su iglesia con infinitos milagros preservándoles de mas riesgo y llenándoles de mas favores de los que conocemos, aplicándose continuamente esta Soberana Señora al remedio de nuestras necesidades para que consigamos la salvación de nuestras almas. Y conociéndose esta verdad católica en esta ciudad nos lleva la devoción hacer mayor culto y veneración de María Santísima Nuestra Señora del Sol, colocada en su iglesia extramuros de ella en quien hallan todo su consuelo sus vecinos y para contribuir a esta devoción, aunque no como debemos lo mas bien que podemos, los que navegamos los mares y en ella tratamos, dueños y compañeros de fragatas que hay en esta ciudad para guarda de estas costas y otros viajes, fletes, entra-



Nuestra Señora del Sol en la parroquia mayor de San Mateo. (Foto: Archivo Terán).

das a la berbería presas de enemigos, armadores de pesquería de todas artes reales y menores, fundamos una Cofradía con esta advocación de Nuestra Señora del Sol, para tenerla por guía invocando siempre su santísimo nombre en los casos favorables y en los peligros, teniendo por principal empleo celebrar sus festividades con toda solemnidad pretendiendo en cuanto nos fuera posible el aumento de su devoción, el adorno de su iglesia y altar, el ayudar a los cofrades en vida y en muerte con jubileos y sacrificios, dándoles sepultura y ejercitando con todos la caridad, para lo cual con la ayuda de Dios nuestro Señor y su amorosísima Madre María Santísima a quien toda gloria y honra se debe. Y con el beneplácito que esperamos del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de Cádiz nuestro Prelado a cuya disposición nos sujetamos.- ordenamos nuestras constituciones".

Las constituciones o estatutos tienen 13 puntos más el decreto de aprobación, de los que desgranaremos algo a lo largo de este artículo.

Esta bellísima talla de la Virgen del Sol, que dicho sea de paso nunca fue Patrona de la Ciudad, únicamente fue Patrona de los Tratantes de las Aguas del Mar, así es su título, tenía su ermita en el Huerto del Sol o Carrera del Sol que era el huerto que existió donde hoy mismo se encuentra la oficina de turismo en el Paseo de la Alameda, cercana al Convento de la Santísima Trinidad lo que ahora es la pescadería y actual Plaza de Abasto, y a donde se accedía por el postigo de la alameda, encontrándose allí mismo, frente al pozo, la Capilla de San Julián, sede del Santo Cristo del Consuelo. Este pozo al que se hace referencia continúa en el mismo lugar y fue abierto hace unos cuantos años, debido a una gran sequía. Sobre lo que hoy es el postigo de la Alameda, existe el dato por parte de los Trinitarios que con fecha 21 de junio de 1737 solicitan abrir un hueco en la muralla para hacer la Capilla de San Julián y una sacristía.

La Ermita donde se veneraba a la Virgen y radicaba su hermandad de mareantes data de muy antiguo, pues poseo datos fechados en el año de 1534.

Debía de ser una ermita pequeña con techo de tejas (más adelante les aclaro esto de las tejas) y se conserva un dibujo hecho en el año 1567 de una Vista de Tarifa por el pintor holandés Antón Van de Wingerde apareciendo en el mismo la citada ermita del Sol.

Al ver estas fechas observamos que algo no coincide, o hubo una imagen anterior a la actual, o la apreciación de Hernández Díaz no es correcta.

Pues si aparecen datos en 1534 y el pintor holandés plasmó la ermita en su dibujo de 1567 no la pudo hacer Martín Alonso de Mesa que nació en 1573.

Su título era el de Venerable y Piadosa Cofradía de Nuestra Señora del Sol, aún cuando también ha sido conocida por Cofradía de Nuestra Señora del Sol, Hermandad del Sol, Hermandad del Gremio de Mareantes, Vigilia del Sol e incluso Vigilia del Gremio de Mareantes y tenía como una de sus principales misiones celebrar la festividad de la Virgen y costear los entierros de sus hermanas y hermanos.

En un artículo escrito por el corresponsal del *Diario de Cádiz* don Ramón Sánchez Moreno que después fue publicado en el número 6 de esta misma Revista de Estudios Tarifeños **ALJARANDA**, entre otras cosas referentes a esta imagen y hermandad dice:

"Según empolvados documentos la advocación a la Santísima Virgen del Sol data desde tiempos inmemoriales. Citándose que su curioso título de Sol fue elegido conjuntamente entre cristianos y árabes, al convertirse éstos al cristianismo cuando la ciudad fue ganada a los moros en 1292".

La verdad es que en la documentación que poseo y he manejado, como igualmente en algunos datos aportados por Juan Antonio Patrón, se refieren todos a partir del siglo XVI, es decir, dos siglos y medio después de la Toma de Tarifa en 1292.

Asimismo, en el número 1 de la citada Revista, Vázquez en su trabajo titulado "Una Cabalgada de Moros" habla de esta ermita cuando su construcción es mencionada en el siglo XVI en el ajuste de venta de los musulmanes capturados en nuestras costas el 5 de noviembre de 1565 y apunta que *"Mas fueron tantas las reclamaciones de los que a caballo o a pie habían tomado alguna parte en aquella presa, incluso que los que pedían que el mejor de los moros cautivados fuese para la obra de la casa de Nuestra Señora del Sol, que era muy antigua y por la que tenían los vecinos de Tarifa grande devoción"*

Las primeras Constituciones o Estatutos que se tienen conocimiento —o por lo menos los que yo conozco— son aprobadas el 9 de septiembre de 1633 por el Obispo de Cádiz, don Juan Plácido de Pacheco. Pienso que serían los primeros, pues puede ocurrir que existiera la imagen y la ermita pero sin hermandad, creándose la misma en esta fecha de 1633 ya que aparece el dato con fecha 12 de julio de 1617 donde figura el bautizo de Juan que había sido echado en una puerta de la iglesia, fueron sus padrinos Sebastián Ortega y Quiteria

Hernández, Santeros de Nuestra Señora del Sol. Incluso se pudiera dar el caso de que hubiese habido una Virgen del Sol con anterioridad a esta talla.

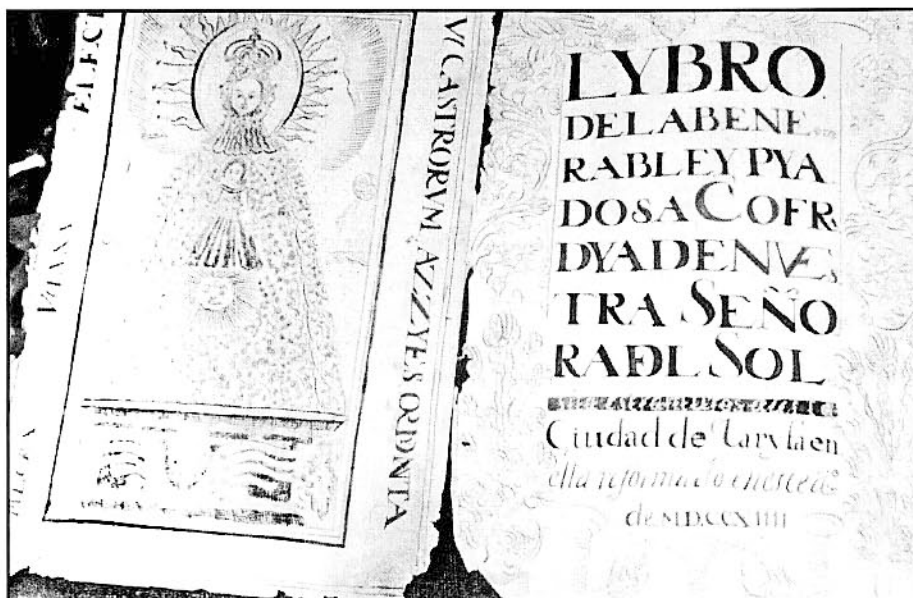
A tan sólo diez años de estos primeros estatutos aparece un curioso dato donde dice que el 8 de abril de 1643 hubo Junta convocada por el vicario para establecer dicha hermandad del Sol, costeando entierros, enfermedades, etc. Todos los hermanos habían de ser marineros y se disponía la obligación de un cuartón y un real de renuevo cada año por hermano.

Queda dicho que esta Hermandad tenía dentro de sus misiones el costear los entierros de los hermanos. Así en 6 de septiembre de 1727 aparece el dato que se da sepultura en San Mateo a Tomás de Mesa con oficio de la Hermandad de Nuestra Señora del Sol.

Debemos tener en cuenta que antes los enterramientos se llevaban a cabo dentro de las iglesias y en sus alrededores. Pues en Tarifa no hubo cementerio hasta el 3 de enero de 1814 que fue bendecido el llamado Cristo de la Piedad y que se encontraba donde hoy está el edificio Andalucía Plaza y que antes estuvo ocupado por la Fábrica de Conservas Feria. Este cementerio se estrenó al día siguiente de su bendición, el 4 de enero de 1814 con el enterramiento de doña Francisca de Ronda. viuda de don José Mechicano Jiménez, fue entierro de medio oficio y costeadado por el Gremio de Mareantes, o sea, por la Hermandad de la Virgen del Sol.

No cabe la menor duda que la Hermandad o Cofradía de Nuestra Señora del Sol tenía bastante pujanza en la ciudad y existía gran tirantez y competencia devocional con la Hermandad de la Virgen de la Luz. De hecho, en el año 1789, que fue la primera vez que la Virgen de la Luz fue traída a Tarifa para celebrar sus fiestas, pues antes se le hacían en el propio Santuario, la Patrona llegó la antevíspera de su festividad, es decir, el 6 de septiembre, de forma reservada y dejándola en esa tarde en la ermita de San Sebastián, (donde estuvo la fabrica de Rafael Utrera). El motivo de traer a la Virgen de la Luz de forma reservada en su primer año, fue a instancia del Venerable Clero, ya que así lo aconsejaban las circunstancias, y era porque precisamente en esas fechas tanto la Hermandad del Sol como la Hermandad de la Luz no pasaban por sus mejores momentos de amistad y mucho menos de hermandad.

Así figura en el Cabildo de fecha 20 de agosto de 1789 donde dice: que el Gobernador de la Ciudad —por aquel entonces los alcaldes eran nombra-



Portada y primera página de los Estatutos de 1714. (Foto: Archivo Terán).

dos por el rey como gobernadores de lo político y lo militar— hizo presente a la Ciudad que el Venerable Clero, por medio de un escrito, le había expuesto que para evitar varios inconvenientes había determinado que la Virgen de la Luz se trajera reservadamente.

Y se conoce según se desprende por las medidas tomadas por el Clero que había bastante tirantez entre los hermanos del Sol y hasta un poco de celo, pues mientras a la Virgen de la Luz se le hacían las fiestas en el Santuario no tuvieron muy en cuenta lo del patronato. Fue a partir de entonces cuando los hermanos del Sol tuvieron más roce con los hermanos de la Cofradía de la Virgen de la Luz. Incluso hubo una ocasión, en octubre de 1794, pasadas las fiestas tanto de la Virgen de la Luz, el 8 de septiembre, como de la Virgen del Sol, el 12 del mismo mes, en que el hermano del Sol Salvador Fuentes porfió alteradamente —así dice el dato— con el miembro de la hermandad de la Luz Luis Olmedo a consecuencia de unos candelabros que le habían sido prestados a la hermandad de la Luz y éstos no habían sido devueltos. Tanto se acaloraron ambos hermanos en la sacristía de San Mateo que el vicario don José de Castro y Aragón tuvo que apartarlos, aún cuando ya Salvador Fuentes había estrellado una silla en la cabeza de Luis Olmedo.

Afortunadamente no todo eran peleas entre los hermanos del Sol, también empleaban su tiempo en novenarios a su patrona y celebraban misas por las almas de los hermanos difuntos. Así en el

Cabildo de 15 de mayo de 1665, la Ciudad dice que *"por los malos temporales que ha habido y las continuas lluvias, se saque en procesión a la Virgen Santísima del Sol de su ermita y se le esté haciendo novenario en la iglesia mayor y porque semejantes ocasiones ha hecho fiesta de los días del dicho novenario continuando esta loable costumbre y acuerda que se haga fiesta el domingo que es el último en la conformidad de otras veces y se haga libranza en el Beneficiado don Martín de Morales para que de lo precedido y que precediese del nuevo arrendamiento de la dehesa de Facinas, le pague la cantidad que cualquiera de los*

diputados". Al margen del acuerdo se hace constar que en estas fiestas se gastaron 267 reales.

Y es que las gentes de Tarifa, por aquél entonces, cuando llovía mucho le pedían el buen tiempo a la Virgen del Sol, y cuando no llovía nada, le pedían el agua a la Virgen de la Luz.

Según el libro de Visitas Pastorales del archivo de San Mateo y en dato que me cede Juan Antonio Patrón, figura la visita del Obispo don José Escalzo y Miguel que el 22 de mayo de 1786 determinó: *"Para mayor aumento del culto, decencia de las ermitas de esta ciudad y bien espiritual de los fieles, hemos determinado y mandamos trasladar la efigie de Nuestra Señora del Sol a la ermita de Santa María que antes era parroquia nombrando por Capellán a don Juan Meléndez y la efigie de San Sebastián a la ermita del Sol, poniéndola al cuidado de don Juan Pedro Bilbao"*.

Y por lo visto sí fue trasladada a Santa María a pesar de que la hermandad elevó suplicas al Obispo de seguir en la ermita del Sol ya que podían poner los dos altares en la misma ermita, el de la Virgen del Sol y uno para San Sebastián.

También aparece este mismo tema en Cabildo de 23 de marzo de 1788 donde los hermanos se quejan de esta traslación.

Y allí permaneció hasta 1812 en que se trasladada a San Mateo y se le conoció como Virgen del Rosario y este nombre se le puso, sin duda alguna, con motivo de que estuvo precisamente en la capilla del Rosario, pasando posteriormente, en 1818,

al altar del Dulce Nombre de Jesús en que se quitó el cuadro del Niño Jesús allí existente. Desde entonces pasó a llamarse del Dulce Nombre de María y casi con toda seguridad este altar es el que ocupa la imagen de San Mateo y que hiciera Andrés de Castillejo en 1611 por encargo de la familia Ruiz terminándose en 1612 por el ensamblador Antonio Sánchez.

Se nutría de las cuotas que pagaban los hermanos y así se hace constar en el punto primero de sus reglas, donde dice que: *"Los fundadores que somos de esta Cofradía cuyos nombres y conombres están y estarán escritos en el libro de la entrada, así nosotros como los que después nos sucedieren tendremos obligación de dar cada uno el día de su entrada veinte reales para los gastos de esta Cofradía y de cualquier viaje que haga cualquier embarcación se ha de sacar una parte de limosna según fuese la devoción y la ganancia del viaje, la cual no puede ser menor de seis reales. Y si fuese presa de moros o otros enemigos de la corona se ha de dar una parte cumplida a Nuestra Señora del Sol y su Cofradía. Y en todo genero de pesquería se le ha de sacar su limosna en dinero o en pescado que se entregará a quien tuviere el cargo de recogerlas. Y porque puede suceder que algunos de nuestros hermanos cofrades dejen el trato del mar y no puedan contribuir parte del flete, el tal hermano dando cada uno seis reales de renuevo habrá cumplido con su obligación"*.

Que era hermandad fuerte y pujante en aquellos años, no hay la menor duda, pues junto con la hermandad de la Luz competía en todos los actos que se celebraban por aquél entonces. Se daba el caso que al igual que la hermandad de la Virgen de la Luz, la Cofradía de la Virgen del Sol sacaba su guión en las procesiones de Semana Santa y contaba con un hermano mayor en Gibraltar.

Este guión había sido bordado por Esperanza González madre del mareante Juan Luis

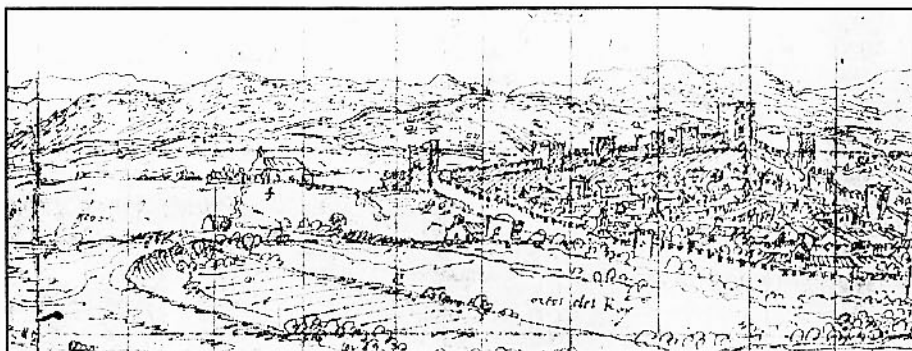
Fernández y viuda de Esteban Fernández, era llevado también en los entierros de los hermanos, y así figura en el punto 5º de los estatutos de 1714 donde dice: *"Tendrá esta Cofradía un guión con su insignia para asistir a los entierros de los hermanos difuntos y en las procesiones de la Semana Santa en que irán asistiendo los hermanos cofrades con veinte cirios y el pertiguero de esta Cofradía tendrá cuidado de recogerlo y asistir a todo lo que se le ofreciere por lo cual se le dará el salario competente"*.

Asimismo se recoge, en el punto 11 de los antes dichos estatutos, el tema de los hermanos mayores y concretamente dice: *"Que desde este Cabildo general para siempre se observe en esta Cofradía el nombrar un hermano mayor de los cofrades de esta ciudad y otro de la Gibraltar por cuanto se han escrito por hermanos de esta Venerable Cofradía, dando sus limosnas de entrada y viajes con gran devoción, afecto y caridad"*.

Los hermanos mayores y demás miembros de la Junta eran elegidos anualmente y así consta recogido en las actas, como también figuran otros acuerdos tomados en los Cabildos generales. Por ejemplo, en Cabildo de 11 de agosto de 1751 con asistencia de don Antonio Luis de Velasco y Brizuelas, vicario y beneficiados de las iglesias de Tarifa, los hermanos de la Cofradía del Sol acordaron nombrar hermanos mayores a don Jerónimo Dorado y a don Francisco Gómez, saliendo reelegido como tesorero, Juan Salvador y Celadores Jesús y Antonio Villalta. Asimismo se acordó que todos los días se pida con la demanda alternativamente y el hermano que no lo quisiera hacer, se libre de esta obligación dando real y medio de vellón al tesorero.

Y hay otros acuerdos en distintos Cabildos que, por curiosos, quiero hacer mención de ellos. *"Que los hermanos que murieran fuera de esta Ciudad, por la Hermandad se libre lo que disponga un medio oficio y a los hermanos que mueran en esta Ciudad, por el tesorero se compre dos piezas y media de bayeta para la mortaja"*.

En 14 de abril de 1754 al ser reelegido nuevamente tesorero Juan Salvador se le pide que él nombre a dos celadores hermanos de su mayor satisfacción, a quienes se les dará dos pares de zapatos por Pascuas, Navidad y



Detalle donde se aprecia la ermita del Sol, por Anton Van der Wyngaerde.

Resurrección a cada uno de ellos. Y en otro acuerdo de este mismo Cabildo los nuevos santeros de la ermita José Acosta y su mujer Antonia Rodríguez pedían y suplicaban que los hicieran hermanos de la Virgen del Sol con los mismos derechos que los demás, para poder tener entierro por parte de la Hermandad, a lo que la Junta accedió.

También en otros cabildos se tomaron acuerdos como uno que dice que *"José de Jesús propone a la hermandad la pretensión de Miguel Fuentes que estaba ausente y quería que se admitiese a una hija suya como dueña de barco, por hermana"*, y otro acuerdo donde figura *"que no se puede gastar en la función del día de Nuestra Señora, en el refresco que se acostumbra a hacer, mas de 120 reales de vellón y que anualmente se hagan en la parroquia de San Mateo honras con sermón por los hermanos difuntos a la que han de asistir todos los señores eclesiásticos y que a las viudas de los hermanos difuntos se entierren por la hermandad con medio oficio"*.

Como en toda hermandad, y ésta no era una excepción, había sus morosos, puedo decirles que en el año 1689 figura un saldo negativo de 1.005 reales. Y en cabildo de 25 de mayo de 1762 consta que *"en atención a que muchos hermanos deben a dicha hermandad algunos reales, se le hable por don Gaspar de Moriano Lara y por los hermanos nuevamente nombrados al Caballero Comisario de Marina a fin de que a los patronos que deban no le permitan navegar hasta que no paguen y a los que no lo son les apremien a que paguen las cantidades que estuviesen debiendo"*.

Hasta en momentos como en la epidemia de la Peste esta ermita jugó un importante papel, pues existe el dato que *"el 13 de septiembre de 1800 falleció Antonio Muleto, esposo de María Triviño en el hospital lazareto provisional destinado para la curación de los enfermos tocados del contagio"*. La epidemia de la peste se había manifestado en Cádiz en el mes de agosto de este 1800, y este lazareto fue establecido en la ermita de la Virgen del Sol por la Junta de Sanidad. *"La ermita del Sol por su situación como es público y notorio está en actual posesión del derecho de administrar los Santos Sacramentos a lo que se hallan constituidos en extramuros"*. El dicho Antonio Muleto que vivía en la calle Cantarillo (hoy calle Cervantes) fue el primero de los fallecidos por esta epidemia que la trajo al regresar de Cádiz.

En 1594 se firma un acuerdo ante el escribano Andrés Román entre Alonso Acosta, Mayordomo de la Cofradía y el albañil Juan Núñez para ce-

rrar la capilla principal de la ermita.

También aparece un dato que en el año 1600 el presbítero Francisco Guerra en nombre de los hermanos del Sol ceden en alquiler el huerto del Sol a Antón Martín de Plasencia, ante el escribano Pedro Jiménez de Morales.

Y existe un caso curioso, y es cuando en 1783 indicaciones hechas al rey por el Consejo de Castilla, impulsaron a Carlos III a que el 23 de junio mandara a extinguir a las hermandades gremiales y todas las erigidas sin autoridad real o eclesiásticas, decretando que únicamente podrían subsistir las aprobadas por ambas jurisdicciones y las Sacramentales, pero unas y otras habrían de formar nuevos estatutos que tenían que remitir al Consejo para su examen y aprobación. No tengo referencias de que desapareciera esta hermandad por la pragmática de Carlos III, quizás hiciera nuevas Reglas de las que yo no tengo conocimiento. Hay, eso sí, un restablecimiento de las reglas fechadas cuarenta años antes de esta pragmática, y al parecer la Hermandad no funcionaba, ya que en el acta de ese año dice: *"En la Ciudad de Tarifa en 28 días del mes de diciembre de 1743 años, habiéndose juntado el Gremio del Arte Marítimo en presencia de don Antonio de Velasco y Brizuelas, Vicario de las Iglesias de dicha Ciudad, para restablecer la Hermandad de Nuestra Señora del Sol, la que se tenía relajada por haberse llevado a los marineros al servicio de las Armadas de su Majestad y otros motivos que se siguieron, se ha determinado para su conservación y culto de esta gran Señora el que se guarden y conserven las constituciones siguientes que son las que hemos guardado para nuestro régimen y no otras"*.

Y en ellas dicen *"Que todos los que han de ser hermanos de esta Hermandad sean marineros y amos de barco y no de otro oficio, como asimismo sus mujeres y el que fuese mozo puede poner por hermana a su madre pero en casándose no puede ser su mujer, pues no puede cada uno tener mas de dos entierros. Y que todos los años se ha de celebrar con gran solemnidad a Nuestra Señora del Sol el día del Dulcísimo Nombre de María con la mayor decencia que se pueda, cantándosele la misa en compañía de curas y ocho convidados con sermón y música y la víspera se le ha de cantar la salve y otra en su día por la tarde"*.

Hay algún que otro dato anecdótico que quiero darlo a conocer:

Por ejemplo: *"en 30 de octubre de 1617 el vecino de ésta Juan Salas, marinero de profesión se quejó al vicario por la actitud del santero de Nues-*

tra Señora del Sol, Sebastián Ortega que no lo dejó de entrar a la ermita porque iba muy desaliñado". Pidió que el vicario se lo comunicara al Sr. Obispo.

Al comienzo de este artículo digo que el techo de la ermita debía ser de tejas, este supuesto es porque "en septiembre de 1637 Ana López, madre de Fabián Sánchez fue herida en la cabeza al caérsele una teja cuando iba a llevar flores a la Virgen para la procesión. El santero le puso unas hojas de hierba en la cabeza y se le cortó la sangre" (deduzco que sería el día 11, ya que la festividad de la Virgen del Sol es el 12 de septiembre).

"El 27 de julio de 1705 es declarado en publico ser excomulgado don Juan de Vera, por no haber confesado ni comulgado en dicho año, siendo testigo don Diego".

Es curioso el hecho del año 1635, dos años después de los primeros estatutos, donde dice que en la procesión de la Virgen del Sol, alrededor de su ermita, hubo salvas con cañones. Y esto era normal que se hiciera, pues un dato similar aparece cuando llegó el manto que la reina regaló a la Virgen de la Luz, donde dice que "aprovechando la casualidad de estar en esta rada cuatro buques guardacostas, se hicieron salvas...".

Como todas las Cofradías, tenía numerosos gastos y entre estos gastos de Nuestra Señora del

Sol a lo largo de lo que he podido investigar, destacaban la compra de un caballo para el trigo del campo, los entierros de los hermanos y la celebración de la festividad de la Virgen donde se celebraban misas, fuegos artificiales y pólvoras, agasajos a los clérigos y oficiales del consejo que asistían, laure derramado en la iglesia, las varas de listones para el manto de la Virgen o el tafetán encarnado para el vestidito del Niño, incluso el coste de dos anillos que se rifaron el día de la Virgen.

El último enterramiento que aparece costeado por esta hermandad de mareantes tiene fecha de 4 de diciembre de 1859.

En cierta ocasión le oí decir a un pintor de la localidad que Tarifa era la ciudad con mas luminosidad que conocía. No es de extrañar si tenemos en cuenta que los marineros tenían por Patrona a la Virgen del Sol y el pueblo junto al campo, a la Virgen de la Luz.

Para finalizar he de decir que esta ermita, al igual que otras, fue derruida cuando la guerra de la Independencia en 1812. Hay que tener en cuenta que por aquel entonces existían en Tarifa otras varias ermitas como Santa Catalina, San Telmo, San Sebastián e incluso una en Puertollano, de todas ellas sólo queda el recuerdo y la documentación para darla a conocer a generaciones venideras.

Boletín de Suscripción

Les pido que a partir de la fecha me suscriban gratuitamente a la revista **ALJARANDA** y la dirijan a la siguiente dirección, para lo cual les mando 3 euros en giro postal para los gastos de envío:

Apellidos: _____ Nombre: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____

Fecha: _____

Manden este Boletín de Suscripción (o fotocopia del mismo) a la siguiente dirección:
Revista **ALJARANDA**, Servicio de Suscripciones. c/ Amor de Dios, nº 3
11380 Tarifa